

DECRETO N° 04/2013

VISTO: El Expediente N° 1486/2013 remitido por la Intendencia Departamental, en el que por Oficio N° 054/2013, solicita la Declaración de Interés Departamental la Bienal de la Asociación de Teatros del Interior, Regional Este.-

RESULTANDO: Que dicha actividad se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo del corriente en nuestra ciudad, organizada por el grupo, "Enigmateatro"; éste es un concurso donde los mejores grupos de las cuatro regionales participarán de la Bienal en el departamento de Paysandú.-

CONSIDERANDO: Que este Legislativo entiende que dicha actividad es de relevancia en el contexto cultural en lo que se refiere a la expresión artística teatral.-

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 21/2007

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/2007, La Bienal de la Asociación de Teatros del Interior, Regional Este, organizado por el Grupo Enigmateatro a realizarse los días 11 y 12 de mayo en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

(Nota el presente Decreto fue aprobado por 20 votos)

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Sr. CARLOS MARTINEZ

Primer Vicepresidente

